



JR. CRESPO CASTILLO N° 526 - 2DO. PISO, OF. 02 - HUÁNUCO.  
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas MOFIMA, es una institución reconocida por su labor en la organización de mecanismos de solución de controversias, entre los que destacan el arbitraje en contratación pública, el arbitraje entre privados, el arbitraje de emergencia, las Juntas de Resolución de Disputas (JRD) y el servicio de peritaje en obras. Asimismo, brinda servicios de Conciliación.

La empresa fundamenta sus actividades en valores éticos y empresariales, manteniendo una política de tolerancia cero frente al soborno. Para prevenir su ocurrencia y cualquier práctica relacionada, ha implementado un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), a través del cual asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con las leyes antisoborno y con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- b) Fomentar la presentación de inquietudes de buena fe o basadas en una creencia razonable, garantizando la confidencialidad, la confianza y la protección frente a represalias para quienes informen sobre sospechas o intentos de soborno.
- c) Reducir los riesgos de soborno mediante acciones de sensibilización, difusión, socialización, capacitación a los colaboradores e implementación de controles internos.
- d) Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.
- e) Mantener la función de “Oficial de Cumplimiento” con independencia y autoridad, asegurando la supervisión y el cumplimiento eficaz del Sistema de Gestión Antisoborno.

El incumplimiento de la política antisoborno constituye una transgresión a los valores corporativos fundamentales y da lugar a acciones disciplinarias internas. Además, puede derivar en sanciones



JR. CRESPO CASTILLO N° 526 - 2DO. PISO, OF. 02 - HUÁNUCO.  
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO

administrativas, cargos civiles y penales, tanto a nivel individual como corporativo, generando riesgos financieros y reputacionales que comprometen la sostenibilidad de la organización.

Firmado por

**Christian Alexander Figueroa Villavicencio**  
**Director General**

